

LAS ASOCIACIONES LOCALES DE TITULADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL COMO ALTERNATIVA DE REALIZACIÓN PROFESIONAL FUERA DEL ÁMBITO ACADÉMICO Y FUENTE DE IMBRICACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA EN EL ESPECTRO LABORAL

Carlos Cabrera Ponce de León

Asociación Cordobesa de Antropología (España)
ccpl@orange.es

**LOCAL GRADUATES IN SOCIAL AND CULTURAL ANTHROPOLOGY
ASSOCIATIONS AS AN ALTERNATIVE OF BUSINESS CONDUCT OUTSIDE THE
ACADEMIC AREA AND ANTHROPOLOGY'S IMBRICATION SOURCE AT THE
OCUPATIONAL SPECTRUM**

Resumen: Hasta la reciente implantación en nuestro país de la Reforma Universitaria, conocida popularmente como Proceso de Bolonia, la licenciatura en Antropología Social y Cultural (ASC) ha sido una de las carreras denominadas “de segundo ciclo”. Consecuencia de este hecho, sus estudiantes ya habían cursado al menos otra carrera universitaria y, muchos de ellos, se hallaban en pleno ejercicio de las mas diversas actividades laborales. El objeto de este texto es resaltar la potencialidad de las asociaciones locales de titulados en ASC para crear un punto de encuentro que facilite a sus integrantes la cooperación en el mutuo crecimiento profesional como antropólogos, imbricar la Antropología en sus particulares actividades laborales dotándoles de mayor capacidad para ofrecer un mejor servicio a la sociedad, y contribuir a la visibilización de la Antropología con la realización de actividades y estudios de interés social.

Abstract: Until the recent development in our country of the higher-education reform, popularly known as the Bolonia Process, a degree in Social and Cultural Anthropology (ASC) has been one of the Majors called “second cycle”. Consequence of this fact, its students already had at least one university degree and many of them were in full exercise of diverse business activities. The purpose of this text is to highlight the potential of local associations of graduates in ASC to create a meeting point to provide its members mutual cooperation and professional growth as anthropologists, blend Anthropology with their individual professional activities providing them with greater capacity to provide better service to society, and contribute to the visibility of Anthropology with research activities and society-appealing studies.

Palabras clave: Antropología. Desubicación. Realización profesional. Imbricación. Servicio social. Anthropology. Dislocation. Professional achievement. Imbrication. Social service.

I. Introducción

La intención de este texto es exponer, con el ánimo de compartir, la experiencia acumulada en la trayectoria seguida por la Asociación Cordobesa de Antropología (ACA) desde su gestación hasta su actual estado consolidado. Las motivaciones que empujaron a un grupo de licenciados en ASC en esta iniciativa. Los planteamientos fruto de unas inquietudes y carencias que, a la postre, derivaron en unos fines, una organización y una estructura funcional concretos. La fuerza atractora de su proyecto para la adhesión de nuevos integrantes que se identifican con él. Su visibilización ante la sociedad. Los tropiezos surgidos. Lo que aporta a la Antropología y a la sociedad y lo que obtiene para sí e individualmente para sus miembros. Su relación con el resto de elementos que componen la Antropología en España. Sus expectativas de futuro.

Por el contrario, no hay en éstas líneas la más mínima pretensión de hacer apología de un modelo concreto de hacer Antropología. Su único interés es mostrar la estrategia seguida por un grupo de licenciados en ASC, con circunstancias análogas y aspiración compartida a desarrollarse en una concepción de ser antropólogo que, por su proximidad e inmersión en la sociedad a la que pertenecen, puede ser necesaria ante las nuevas circunstancias socioculturales que confrontan lo global y lo local.

II. El Aislamiento y la Frustración como punto de Partida

Existe una gran dispersión profesional en Antropología. Se podría hallar su causa en el hecho de que hasta la reciente implantación en nuestro país de la Reforma Universitaria, conocida popularmente como Proceso de Bolonia¹, la licenciatura en Antropología Social y Cultural (ASC) ha sido una de las carreras denominadas “de segundo ciclo”². Esto quiere decir que, para poderla estudiar, se habría tenido que cursar previamente otra carrera o al menos un primer ciclo. Así que no es de extrañar, que muchos de los titulados ya hace tiempo que estuviesen integrados en el mercado laboral con otra actividad. Pero es lógico suponerles, que todo aquel que estudia y termina ASC ha debido hacer un gran esfuerzo y tenido que aportar mucho de sí mismo como para no tener la voluntad de hacer prácticos los conocimientos adquiridos así como de mantenerlos y aumentarlos. Pero ¿cuál es la realidad?, una vez fuera de la universidad, se pierde el contacto con profesores y compañeros. Los conocimientos adquiridos, aunque son aplicables en cualquier sector laboral, la práctica totalidad de las veces será con cualquier etiqueta profesional menos la de antropólogo. Aun pretendiendo hacer prácticos esos conocimientos, esa falta de contacto priva del elemento corrector que supone la crítica constructiva de otros colegas sobre el trabajo desarrollado, que sin ella, es consecuente llegar a plantear cierta incertidumbre profesional sobre la calidad del mismo. La universidad no absorbe, en régimen laboral o de colaboración, a todo el que se licencia en ASC como tampoco existen colegios profesionales de antropólogos

1 Ver Reales Decretos 55/2005, en el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado, y 56/2005, en el que se regulan los estudios universitarios oficiales de posgrado.

2 Orden EC/442/2005 de 15 de febrero, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 1992 (Boletín Oficial del Estado, de 13 de enero de 1993), ampliada por la de 10 de diciembre de 1993 (Boletín Oficial del Estado, de 27 de diciembre), por la que se establecen las titulaciones y estudios de primer ciclo, así como los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas de segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural.

que aglutinen e interrelacionen a sus profesionales. ¿Qué hacer entonces? Es cierto que hay seminarios, congresos, etc. Pero ¿Cuándo? ¿Dónde? Esas actividades sólo deben ser un además a una labor continua. También es cierto que hoy Internet, a través de sus foros, nos ofrece una posibilidad de comunicación antes inexistente pero, por muy buena que sea la intención de sus partícipes, nunca podrán suplir al contacto continuo, directo y personal de un colectivo de profesionales que desea desarrollar su trabajo en su propio y común entorno espacial. Entonces, ¿cómo localizar y de qué modo aglutinar a esos titulados en ASC que comparten ese sentimiento y circunstancia descrita?

Éstos eran los interrogantes que nos planteábamos los tres impulsores iniciales de la Asociación Cordobesa de Antropología (ACA) en fechas previas a su fundación ante las comunes circunstancias que pesaban sobre nosotros. Ya hacía un tiempo que nos habíamos licenciado y éramos conscientes de que nuestras distintas ocupaciones laborales, ajenas a la Antropología y que constituían nuestro sustento personal y familiar, era algo que tendríamos que compatibilizar con nuestra voluntad de hacer Antropología. Pero sabíamos, que en esa voluntad podrían aparecer resquicios si los conocimientos recientemente adquiridos no eran reforzados, contrastados, ampliados, aplicados. Necesitábamos una plataforma corporativa para la Antropología de la que formar parte antes de que esa voluntad y esos conocimientos se disolvieran y perdieran su fuerza. Si lo lográbamos, era mucho lo que podríamos aportar y recibir.

Sondeamos las posibilidades a nuestro alcance y llegamos a la conclusión de que nuestra única alternativa posible era crear nosotros mismos esa plataforma corporativa que necesitábamos. En aquellos momentos supusimos, como después se demostró, que no éramos un caso aislado, que era probable que en Córdoba, a pesar de no haber una Facultad de Antropología (nosotros nos habíamos licenciado en la UNED), habría compañeros con iguales circunstancias e inquietudes. ¿Cómo localizarlos y aglutinarlos?

III. Forzar su Existencia para lograr que llegue a Existir

Éramos conscientes de que no podríamos solicitar de ninguna universidad, o cualquier otro organismo, que nos facilitasen una relación de antiguos alumnos licenciados en ASC y con domicilio en Córdoba o provincia. Que eso era contrario a las disposiciones ordenadas en la LOPD³ con respecto a la cesión de una información de la que eran depositarios. Por lo que después de meditar y deliberar respecto a cómo contactar con ellos y plantearles nuestro proyecto, de exponerlo a algún otro compañero que recordásemos de las tutorías o conseguir hablar con alguno de los que fueron nuestros profesores, concluimos que encontraríamos más dificultades si intentábamos embarcar a ese colectivo en la aventura de fundar una asociación que si simplemente les ofrecíamos la adhesión a un proyecto iniciado. En definitiva, necesitábamos que la ACA no fuese sólo palabras si queríamos que algún día existiese.

Eran tres los requisitos que se requerían para fundar una asociación: Un domicilio social, un mínimo de tres socios y unos estatutos que recogieran unos fines concretos.

El número mínimo de socios fundadores lo cumplíamos. El domicilio social surgió en virtud de un oportuno acuerdo de hospedaje que logramos firmar con una asociación cultural cordobesa. Una asociación fundada a mediados del s.XIX, propietaria de un magnífico

³ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. (BOE núm. 298 del 14 diciembre 1999).

edificio como sede social, y que últimamente se había fijado el propósito de reforzar el espíritu fundacional practicando el mecenazgo de iniciativas culturales. Y en lo referente a los fines, no teníamos duda, recogerían aquello que queríamos dar y lo que queríamos recibir haciendo Antropología:

- Establecer y mantener un punto de encuentro de los profesionales y titulados en Antropología Social y Cultural de la provincia de Córdoba.
- Desarrollar estudios, análisis e investigaciones antropológicas.
- Promover eventos de carácter público y contenido antropológico.
- Divulgar publicaciones con temática antropológica.

Es decir, crear un punto de encuentro permanente desde el que poder hacer Antropología y visibilizarla.

Convenimos además, que la futura asociación debería apoyarse por igual en tres pilares básicos, y de igual importancia en nuestra atención, para el desarrollo de sus fines:

- Asociación: Deberíamos ser escrupulosos en el cumplimiento de la formalidad y protocolo que requiere cualquier asociación. Cumplir los estatutos, asumir cargos, fijar calendarios de reunión, macar los puntos del orden del día en cada reunión, llevar correctamente los libros oficiales, etc. Sólo así se conseguiríamos ese halo formal que evitase hacernos caer en la semejanza a una tertulia periódica de afines.

- Actividades: Serían imprescindibles como vehículo de visibilización de la Antropología y de la propia asociación. Promover eventos, publicar escritos, conectar con otras asociaciones, participar en debates, congresos, seminarios, etc.

- Investigación: Para fomentar la cohesión y colaboración entre los asociados, crecer profesionalmente y posiblemente dar servicio a la sociedad exponiendo públicamente sus hallazgos, sería necesario mantener permanentemente el reto de alguna investigación que consideremos en cada momento de interés o necesidad social.

Así fue que, una vez redactados los estatutos y firmada por los tres socios fundadores el acta fundacional, inscribimos a la Asociación Cordobesa de Antropología en el registro de asociaciones de nuestra comunidad autónoma.

IV. La Convocatoria

Ahora había que sacar a la luz la nueva asociación. Necesitábamos organizar un acto que fuese lo suficientemente atractivo como para atraer a ese colectivo que pretendíamos convocar y así tener la oportunidad de exponerles conjuntamente nuestro proyecto y animarles a su adhesión.

Quedamos impresionados cuando el Profesor Isidoro Moreno⁴ accedió a apoyarnos pronunciando una conferencia⁵ en el acto de presentación que organizábamos. Fue nuestra primera y única opción, tanto por su impresionante trabajo en Antropología y en el asociacionismo de carácter antropológico como por su condición de andaluz, y no nos

4 Isidoro Moreno Navarro. Antropólogo, catedrático de Antropología de la Universidad de Sevilla, durante varios años fue Presidente de la FAAEE (Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español), y de ASANA (Asociación Andaluza de Antropología).

5 Conferencia: "Córdoba, un espacio intercultural para la Antropología" (27/01/2010).

defraudó. El anuncio de su intervención fue reclamo suficiente como para que el acto de presentación fuese un éxito de asistencia y lográramos nuestro objetivo.

Con los mensajes que recibimos de asistentes interesados adherirse a la ACA durante los días posteriores al acto de presentación, celebramos una semana después la primera reunión.

V. El primer Encuentro

De la veintena de aspirantes, fueron doce los que aceptaron en ese primer momento el compromiso que implicaba ser miembros de la ACA.

Digo compromiso porque, ya en ese primer encuentro, se dejó claro que no se trataba de una asociación de mera pertenencia. Que para ostentar la condición de socio, (además de ser doctor, licenciado o estudiante de ASC), se requería tener la voluntad de participación que exigía el desarrollo de sus fines. Básicamente, asistir a periódicas reuniones de trabajo como punto de encuentro desde el que poder llevar a cabo de forma participativa actividades y trabajos de investigación, y resolver los distintos asuntos funcionales de la propia organización de la asociación.

Puede parecer un tanto férreo el planteamiento seguido con respecto a exigir ese compromiso pero, si se considera la fragilidad de una asociación que no está respaldada por institución alguna, que sólo cuenta con una voluntad compartida de sus miembros hacia la acción, no es posible dejar florecer condiciones que desencadenen un estatus escalado de sus socios. En cualquier caso, algunos de los que no se integraron entonces lo hicieron con posterioridad cuando sus circunstancias se lo permitieron y, los que aún no lo han hecho, saben que tendrán la posibilidad de incorporarse en el momento que les sea posible.

VI. La Asociación Cordobesa de Antropología

El primer punto que consensuamos, y que era el último paso imprescindible y necesario para la construcción de la ACA, fue solicitar a la asociación de ámbito autonómico ASANA⁶ la integración de la ACA en ella como filial de ámbito provincial. Solicitud que aprobó poco después su Junta Directiva y que hace que la ACA se ubique, como asociación local de ámbito provincial, jerárquica y espacialmente en un punto concreto del asociacionismo español de Antropología.

Con el impulso de sus quince socios la ACA comenzó su andadura. Los pilares básicos planteados inicialmente de asociación-actividad-investigación y ese deseo de mantener la formalidad se han demostrado determinantes para su funcionamiento y estabilidad. Las reuniones se suceden con la periodicidad prevista y, dándole siempre su espacio a cada uno de los tres pilares, se va logrando el paulatino desarrollo de los fines fundacionales.

A partir de aquí, no considero relevante continuar el relato cronológico y pormenorizado del trabajo llevado a cabo por la ACA, pero sí, exponer brevemente apreciaciones personales sobre las consecuencias de su labor en su condición de asociación local para la Antropología formada fuera del entorno institucional.

VII. Diversidad Disciplinar, Difusión e Imbricación

Sin que fuese intencionado, en la ACA han confluído mujeres y hombres en aproximada proporción. Con edades que van desde la treintena a la cincuentena. Con situaciones familiares

⁶ Asociación Andaluza de Antropología (ASANA) Integrada en la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE)

disparos. Con formación y ocupaciones, al margen de la Antropología, que se desarrollan en campos tan variados como finanzas, sanidad, fuerzas de seguridad, humanidades, docencia y universidad, recursos humanos o gestión documental.

La repercusión de esta diversidad dentro de tan reducida población se manifiesta altamente positiva, y lo podría sintetizar en los siguientes puntos:

- Potencia la capacidad de análisis del equipo de trabajo de investigación al nutrir el debate con la exposición de distintas perspectivas y el destape de sutiles conexiones que pueden quedar ocultas para un equipo no multidisciplinar.
- Aumenta la capacidad de proyectar la labor de la ACA, y por tanto de visibilizar la Antropología, tanto desde un punto de vista espacial como sectorial.
- Enriquece individualmente a los miembros de la ACA en temáticas y aspectos que van mas allá de la labor conjunta en torno a la Antropología.

Este último punto, aunque parece que repercute inversamente, no es así ciertamente. Me refiero a que da a entender que se produce un enriquecimiento individual, pero lo cierto es que repercute en el desarrollo de los fines de la ACA. Cada uno de sus miembros, no sólo está incorporando a sus respectivas ocupaciones los frutos de ese mestizaje multidisciplinar, sino que además conecta la Antropología con el ejercicio de esas ocupaciones. En definitiva, aparte del trabajo de la ACA, hacemos Antropología desde la sanidad, las finanzas, la docencia, etc.

Trabajamos en la asociación con el objeto de seguir creciendo como antropólogos e imbricar la Antropología en nuestras respectivas ocupaciones laborales. Ser por igual “médico, empresario, docente, etc.-antropólogo” que “antropólogo-médico, empresario, docente, etc.”

Hoy son manifiestos los acelerados cambios que está experimentando nuestra sociedad por efecto de la globalización. La unidad europea facilita el tránsito sin fronteras de ciudadanos de países miembros. Los países asiáticos emergentes expanden su actividad económica por todo el planeta. Los estados que componían el bloque soviético se han liberalizado. Los ciudadanos de países periféricos huyen hacia países centrales en busca de mejores perspectivas de futuro. Se abaratan los vuelos de bajo coste. Se difunde la facilidad de acceso a Internet. La inestabilidad económica contagia sus efectos rápidamente a cualquier parte del mundo. Etcétera. Todo esto se traduce en un contacto multicultural, unas nuevas estructuras de familia y una urgencia de recuperación de un apoyo social últimamente relajado que prácticamente nos ha cogido por sorpresa. Nuevas situaciones que, la mayoría de las veces, no se abordan de manera equilibrada para sus partícipes. Si existiese una sensibilización en los distintos sectores laborales a apreciar y entender la diversidad como algo natural y valioso que se deba contemplar en la planificación y desarrollo de la actividad, se avanzaría en ese necesario camino hacia la interculturalidad.

Es posible que las asociaciones locales de Antropología, al margen de su labor disciplinar, sean una fuente de profesionales de cualquier categoría que introduzcan y propaguen esa sensibilización en el entorno de sus particulares y distintas profesiones.

VIII. Conclusiones

Nuestra actual sociedad, aunque no exista una conciencia generalizada de ello, necesita a la Antropología y a los antropólogos. La Antropología acumula el conocimiento necesario

para explicar, prever, canalizar y evitar fricciones socio-culturales de hoy, antes impensables. Pero esa misma falta de conciencia es causa de la prácticamente inexistente demanda de puestos de trabajo para antropólogos fuera del ámbito universitario. No obstante, año tras año, se siguen licenciando en ASC personas que, aunque conscientes de la inviabilidad de vivir de la Antropología, mantienen firme su vocación y deseo de servicio a la sociedad.

Las asociaciones locales de antropología pueden ser un punto de enlace para conectar esas necesidades individuales:

- Necesidad de los licenciados en ASC de ejercer la Antropología y acceder a un punto de encuentro corporativo en el que crecer profesionalmente.
- Necesidad de la Antropología de ser visible ante la sociedad para ir logrando ocupar el terreno que hoy suplen otras ciencias menos especializadas.
- Necesidad de la sociedad de contar con la disposición de un servicio espontáneo y próximo por parte de profesionales formados para dar explicación a nuevas realidades socio-culturales

Es posible que en un futuro no muy lejano las circunstancias fueren tal reconocimiento profesional del antropólogo, que se genere una demanda de puestos de trabajo en empresas, organismos e instituciones. Que sean solicitados sus servicios como consultores. Que participen en equipos multidisciplinares para el diseño de proyectos urbanísticos, docentes, sanitarios, legislativos, etc. Que se tengan que crear colegios profesionales. Pero en tanto eso ocurra, si es que llega a ocurrir, las asociaciones locales de Antropología pueden ser la alternativa necesaria para la difusión espacial y sectorial del ejercicio de una profesión que, ante la actual coyuntura socio-cultural, es necesaria.

Agradecimientos

Al Profesor y Antropólogo Isidoro Moreno por su apoyo incondicional y decisivo a esta propuesta.

Bibliografía

JEFATURA DEL ESTADO

- 1999 Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. BOE núm. 298 del martes 14 de diciembre de 1999: 43088-43099.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 1993 Orden de 22 de diciembre de 1992, por la que se establecen las titulaciones y estudios previos del primer ciclo, así como los complementos de formación con los que se puede acceder a las enseñanzas de segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural. BOE núm. 11 del miércoles 13 de enero de 1993: 781-782.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 1993 Orden de 10 de diciembre de 1993 por la que se amplía la Orden de 22 de diciembre de 1992, por la que se establecen las titulaciones y estudios previos de primer ciclo, así como los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas de segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural. BOE núm. 309 del lunes 27 de diciembre de 1993: 37035-37036.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 2005 Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado. BOE núm. 21 del martes 25 de enero de 2005: 2842-2846.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

- 2005 Orden ECI/442/2005, de 15 de febrero, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1992, por la que se establecen las titulaciones y estudios de primer ciclo, así como los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas de segundo ciclo conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural. BOE núm. 50 del lunes 28 de febrero de 2005: 7184.

UNIVERSIDADES

- 2002 Resolución de 5 de noviembre de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Antropología Social y Cultural. BOE núm. 282 del lunes 25 de noviembre de 2002: 41521-41527.

